



PROGRAMA para las Elecciones Municipales 2019

Desde Izquierda Unida queremos una ciudad diferente. Vamos a defender nuestro programa con la presencia que nos otorguen vuestros votos junto con todos los compañeros de Podemos y EQUO, en un proyecto conjunto e ilusionante como es UNIDAS. Por delante nuestro compromiso con el programa de UNIDAS, donde confluyen las ideas de todos los que componemos este nuevo proyecto. También, con el resto de las propuestas que responden al trabajo de mucho tiempo que nuestras organizaciones hacen, que vienen a completar un gran proyecto de gobierno de nuestra ciudad, proyecto nítidamente de IZQUIERDAS, pensado para la inmensa mayoría de la ciudadanía que vive, trabaja o reside en nuestra ciudad. Os pedimos el voto ahora y vuestra participación más tarde, cuando tengamos que ir poniendo en pie las medidas que os proponemos. Entendemos que el ser ciudadanos es algo más que votar es proponer, participar, criticar, exigir a los poderes públicos que cumplan de una manera eficaz, transparente, honrada y justa su gestión. De esta forma, os dejamos para vuestro conocimiento el Programa Marco de las elecciones Autonómicas y Municipales en la web <http://iubadajoz.es/>, y a continuación medidas concretas propuestas por Izquierda Unida.

Un Badajoz + público

La privatización de los servicios ha supuesto un retroceso en la gestión de lo público. Estamos convencidos que los servicios públicos pueden y deben ser de calidad. Unos servicios gestionados directamente por el municipio con criterios de eficacia y como fuente de creación de empleo con derechos.

1. Remunicipalización de los servicios públicos del Agua, la limpieza



y el transporte público.

La remunicipalización de los servicios públicos es un objetivo de esta coalición. Buscaremos los medios jurídicos más acertados para que las empresas privadas que se sacan beneficios en la gestión de bienes o servicios públicos acaben cediendo su gestión al Ayuntamiento. Estamos por empresas públicas eficaces con control de la ciudadanía.

2. Atender desde empresas públicas o en su caso mejorando la gestión municipal de:

- La ayuda a domicilio.
- Limpieza viaria, edificios públicos, recogida de residuos.
- Mantenimiento vías, parques, señalización, redes.
- Lonja para el abastecimiento de manera directa entre los productores y el pequeño comercio.

Un Badajoz + transparente

En estos momentos la transparencia y la participación de la ciudadanía debe de suponer una garantía contra el enriquecimiento de personas que aprovechando sus cargos públicos incrementan sus bienes o consiguen prebendas a través de comisiones ilegales, informaciones privilegiadas, especulaciones varias... Apoyaremos estas u otras medidas encaminadas primero a disuadir y en segunda instancia a controlar de manera eficaz y pública tanto las cuentas del Ayuntamiento como los bienes de los representantes públicos y altos funcionarios.

1. Mecanismos de control

Auditoría de las cuentas:

- Publicación de los bienes antes y después de la legislatura.

- Comisión de contratación de personal, bienes y servicio de con presencia de todas las fuerzas políticas con representación en el consistorio.
- Aceptación de un código ético junto a la toma de posesión. Publicación de este código que aun careciendo de fuerza legal no deja de ser un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Badajoz.
- Eliminación de los gastos suntuosos y superfluos.

Un Badajoz + participativo

La otra pata de la gestión municipal es la participación de la ciudadanía. Concebimos la política como una actividad consustancial a la ciudadanía. Para ello proponemos unos mecanismos de participación que nos comprometemos a desarrollar.

1. Mecanismos de participación

Los consejos de barrio

A través de los consejos de barrio pretendemos canalizar las preocupaciones, iniciativas, denuncias y decisiones de los habitantes de un barrio o de una pedanía. Su funcionamiento sería el de una reunión periódica de los vecinos en asamblea y en la que participarán ediles del ayuntamiento.

Los consejos sectoriales (educación, pymes...)

Entendemos los consejos sectoriales como puntos de encuentro de participación y coordinación de los distintos sectores que conforman el tejido de la actividad de la ciudad. En ellos se tratarán los asuntos que directamente pueda tener competencias el Ayuntamiento como son las ordenanzas municipales o en los que se pueda coordinar las actividades, bienes o competencias de otras administraciones. Para nosotros estos consejos deben de ser representativos de los sectores y a la vez deben de dotarse de un mecanismo eficaz y ágil para abordar las distintas problemáticas.

Presupuestos participativos



Participación ciudadana hasta un 40% (mínimo), de inversiones y gastos. Este modelo de participación incrementa el compromiso ciudadano con los gastos y las inversiones obras o servicios públicos. Cuando decides descartas o das prioridad a los gastos a los gastos municipales que te afectan directamente, el resultado es más participado y más de cada uno.

Habilitar espacios en horarios de tarde para la celebración de plenos públicos

La limitación a la participación ciudadana no puede limitarse por el aforo del salón de plenos. Habrá que buscar los espacios y los horarios que permitan la presencia del mayor número de personas que quieran asistir.

Revisar las ordenanzas municipales con participación de los sectores implicados

La participación de todos los sectores implicados permite contemplar y comprender los distintos intereses visiones de los asuntos, y así reflejarlo en las ordenanzas municipales que vayan a regular algún tipo de actividad o normativa.

Regulación de las consultas al ayuntamiento

Regular las consultas vinculantes para el ayuntamiento sobre asuntos de calado que afectan a la globalidad de la ciudadanía.

2. Facilidad para la relación con la administración.

- **Creación** de una ventanilla única que permita la coordinación de las distintas administraciones implicadas para conseguir en una única ventanilla, las licencias de apertura para actividades en el menor tiempo posible.

Las páginas web interactivas (información gestión, propuestas, denuncias).

Cursos de formación dirigidos a asociaciones y/o particulares para conocer los presupuestos y otros mecanismos de gestión para sensibilizar y responsabilizar al ciudadano en la toma de decisiones participadas...

Potenciar los foros cívicos para el debate y propuestas al Ayuntamiento

Un Badajoz para su ciudadanía

No se entendería la labor municipal sin la finalidad de facilitar la vida de sus ciudadanos en múltiple aspectos. Como personas que viven en la ciudad necesitamos espacios de encuentro y de ocio, de formación de atención de manifestación de las diversas expresiones artísticas o deportivas.

Diversas administraciones tienen competencias en las distintas áreas que señalamos a renglón seguido. Entendemos que un papel fundamental del Ayuntamiento es el de coordinar las prestaciones, recursos e iniciativas de las distintas administraciones para una planificación más racional y eficaz.

En Este mismo sentido, el de la eficacia y la coordinación, entendemos que los espacios municipales y en particular el de los centros públicos educativos , pueden utilizarse para la realización de actividades formativas de carácter cultural o deportivo.

A- Cultura

1. Recuperar y poner en marcha para las expresiones culturales de la ciudad diferentes edificios y Salas que han sido cerradas o están sin utilidad alguna.
2. Programa de fomento de las distintas expresiones artísticas convencionales u alternativas, adecuando los espacios públicos (Plazas, parques, teatros, etc) para el desarrollo de las distintas artes .
3. Coordinación de los recursos humanos y materiales y utilización de los espacios de las escuelas públicas en horario no lectivo, para la formación en las distintas facetas artísticas
4. Coordinación municipal de actos culturales.
5. Plan de restauración del patrimonio histórico artístico.
6. Plan sistemático para escolares de visitas a monumentos históricos para favorecer su cuidado y puesta en valor. Actividades culturales para adolescentes entre 12 a 16 años.
7. Ampliación de la red de Bibliotecas de barrio.

8. Apertura del archivo municipal al menos una vez a la semana por la tarde. Acercamiento de los servicios al ciudadano.

B- Deporte

1. Fomentar el deporte de base desde la infancia hasta los más veteranos, sin que sea excusa para fomentar el deporte competitivo.
2. Coordinar los recursos humanos y materiales y utilización de los espacios de las escuelas públicas en horario no lectivo, para la formación en los diferentes deportes.
3. Un plan de recuperación de las pistas de BMX para dignificar sus instalaciones (gradas, vestuarios..)y adecuarlas a la normativa olímpica de cara a poder albergar y participar en competiciones.
4. Gestión democrática y transparente de la F.M. de Deportes.
5. Obligatoriedad de diseñar los nuevos viales con el correspondiente carril- bici.

C- Educación

1. Puesta en marcha del consejo escolar municipal con competencias y como punto de encuentro de la comunidad educativa.
2. Coordinar las distintas administraciones con competencias educativas.
3. Los espacios escolares como entorno seguro.
4. Potenciar las escuelas de padres en los centros.
5. Atender a las necesidades y escolarización de la población infantil de 0 a 3 años.
6. Plan piloto para desde instancias municipales y coordinando recursos de las distintas administraciones con el fin de abordar la atención al alumnado entre 16 y 18 años que se sitúa fuera del sistema escolar por diversas circunstancias. Se ofrecerá una formación encaminada sobre todo a la búsqueda de alternativas laborales y vitales.
7. Plan de Seguridad Vial en los centros escolares.

D- Salud

Las competencias municipales no abarcan la atención directa de la salud de sus ciudadanos, pero si las tiene en materia de control de determinados parámetros que son importantísimos para la salud de su población. En este sentido y junto con otras administradores velaremos por un control de:

1. Control de la calidad de las aguas de consumo.
2. Vigilancia y control de aguas residuales.
3. Control de la contaminación atmosférica.
4. Vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones
5. Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc.
6. Higiene de mataderos, vaquerizas, cabrerizas...
7. Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
8. Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
9. Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
10. Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.
11. Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.
12. Reforzar las acciones y actividades de la Red de Ciudades Saludables, adhiriéndonos a la misma, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.

E- Juventud:

1. Puesta en marcha de un Consejo Municipal de la juventud como espacio de participación y de toma de decisiones que afecten a la política juvenil.

2. En él se pretende participación de los jóvenes a través de sus diversos colectivos. Este consejo determinará en qué se gasta una parte del presupuesto municipal de la concejalía de la juventud.
3. El Ayuntamiento coordinará las iniciativas, recursos, etc. De las distintas administraciones que vayan dirigidas a la juventud.
4. Fomentar y facilitar el asociacionismo juvenil.
5. Plan para recuperar para su uso eficaz el edificio de los multicines del Puente Real.

F- Mayores

1. Recuperar y replantear los espacios públicos y de encuentro.
2. Coordinar las distintas actuaciones para conseguir en caso de necesidad el mantenimiento en el entorno familiar a través de:
 - Ayuda a domicilio. Mediante una empresa pública municipal
 - Tele asistencia.
 - Atención asistencial diurna (centros de día).

G- Emigración

Facilitar al máximo la integración de los emigrantes mediante una asistencia social que vele por la normalización laboral, aprendizaje del idioma, el cumplimiento de la asistencia sanitaria universal y el que sean ciudadanos de pleno derecho en nuestro país.

Un Badajoz + Justo

Desde las competencias municipales y a través de la remunicipalización de los servicios públicos, se pretende crear un empleo de calidad. Un empleo y unas contrataciones con absoluta transparencia y con el control de los agentes sociales.

Queremos poner en pie unos servicios sociales eficaces que coordinen los recursos de las distintas administraciones a favor de la gente más necesitada. Una atención basada en la dignidad y en los derechos.

A- El empleo.

1. Más empleo público a partir de la remunicipalización.
2. Bolsas transparentes y controladas por los agentes sociales
3. Oferta de empleo público anual, con una tasa de reposición del 100% en aquellos servicios que afecten directamente al bienestar a los servicios y a la seguridad de la población
4. Empleo con derechos
5. Creación de la oficina laboral para el discapacitado cuyo objetivo fundamental sería el de coordinar la formación que reciben y adecuarla a las necesidades de empleo público que pueda genera el ayuntamiento u otras instancias de la administración pública.

B- Servicios sociales con Derechos

1. Ampliación de las plantillas municipales para la atención a la ciudadanía con necesidades de todo tipo.
2. Coordinación eficaz de los recursos de las distintas administraciones.
3. Resolver de manera eficiente las ayudas, reduciendo al máximo las trabas burocráticas.

C- Evitar la especulación

1. Gravar los solares vacíos.
2. Establecer el tipo más bajo del impuesto de bienes inmuebles para las viviendas habituales y gravar aquellos inmuebles, ahora exentos, como los bienes de la iglesia.

D- No más viviendas vacías, ni personas sin viviendas

1. Establecer gravámenes a todas aquellas viviendas vacías de titularidad de Entidades bancarias, Fondos de inversión u otro tipo de sociedades mercantiles. Quedará el gravamen sin efecto en el caso que se acredite fehacientemente su ocupación o sean cedidas a La agencia pública de viviendas para hacer un uso social de la misma.
2. Creación de la Agencia Pública de vivienda.
Con el fin de gestionar las viviendas procedentes del banco malo o fruto

de una negociación para una cesión temporal de viviendas procedentes de entidades financieras, fondos de inversión u otro tipo de sociedades mercantiles se creará la Agencia pública de la vivienda. Coordinará los distintos recursos de las administraciones con competencia en la vivienda y su finalidad será la de atender las necesidades de vivienda tanto de parte de la ciudadanía que se ha quedado sin recursos, como de aquellos otros que por diversas circunstancias de emergencia (mujeres maltratadas, incendio desalojos por motivos de seguridad del edificio ...) pueden necesitar de manera urgente de una vivienda.

E- Plan integral municipal contra la violencia de género,

El ayuntamiento en coordinación con otras administraciones tiene que ser un agente activo en la defensa y los derechos de la igualdad impregnando todas sus acciones e iniciativas tanto laborales como aquellas que tengan que ver con los servicios sociales.

Un Badajoz + vivo

Una ciudad también es su tejido social y productivo. Creemos en un modelo económico que potencie las relaciones productivas y económicas basadas en lo que tenemos y en la economía social. Badajoz es una ciudad de servicios con poco sector industrial y con un nada despreciable producción agrícola en su entorno más cercano.

No queremos perder el pequeño y mediano comercio. Por ello, desde las posibilidades y competencias municipales, apoyaremos los intereses de este pequeño comercio. Nos parece además que debemos de fomentar la presencia y la investigación en industrias transformadoras de los productos agrícolas así como la de otras de sectores punteros como las nuevas tecnologías.

Para nosotros es imprescindible la presencia de una lonja pública por la que poder abastecer al comerciante minorista de los productos de la zona y de un mercado para la venta directa de los mismos.

Badajoz también son sus barrios y pedanías. La excesiva preocupación municipal por el centro de la ciudad contrasta con el evidente abandono de los

barrios y de las pedanías.

Además Badajoz no se entendería sin su posición fronteriza con Portugal. Esta cercanía tiene que tener una traducción en todo tipo de relaciones no sólo económicas sino culturales y de intercambio de servicios.

1. Atención a las prioridades de los barrios. Todos vivimos en Badajoz y todos contribuimos, con lo que todas debemos de recibir los mismos servicios y las mismas atenciones.
2. Intensificar las relaciones transfronterizas a todos los niveles.
3. Apoyo al asentamiento de empresas que aporten I-D-I.
4. Semillero de empresas de la economía social.
5. Integrar la universidad a la vida diaria de Badajoz.
6. Convenios con la universidad para el fomento de la actividad investigadora.
7. Fomentar la presencia de empresas punteras o de transformación de los productos agrarios del entorno.
8. Potenciar al pequeño comercio y las PYMES frente a las grandes superficies. Gravamen especial a las grandes superficies.
9. Wifi gratuita en los espacios públicos.
10. Ampliar y cualificar los mercadillos de martes y domingos. Facilitar el acceso a nuevos vendedores.

Un Badajoz para vivirlo

Queremos una ciudad sostenible, pensada y diseñada para sus ciudadanos. Con un transporte público eficaz, disuasorio de la utilización del coche, con una red de auténticos carriles bici.

Una ciudad que mire al río y que pueda utilizar sus aguas y no solo sus orillas para el ocio.

No puede haber un trato discriminatorio de los barrios y de las pedanías con respecto al centro de la ciudad como viene ocurriendo desde hace demasiados años.

Una Ciudad en la que sus habitantes puedan vivir más a gusto. Entendemos que todo ello pasa por conseguir un modelo urbano racional, abarcable y que mire a

sus ciudadanos y no a la especulación. Una ciudad más sostenible, más pública más vivible.

1. Una ciudad sostenible.

- Modificar y ampliar el carril bici.
- Remodelar del servicio de transporte urbano, disuasorio de la utilización del coche, para conseguir una red interconectada con mayor frecuencia y que en las horas punta sea realmente barato.
- Servicios con vehículos especiales y adaptados en la zona del casco antiguo.
- Edificios públicos eficientes.
- Señalización y alumbrado de consumo reducido.
- Reposición de árboles. Cuando se arrancan por obras reponer o aumentar. Sustitución de árboles alergénicos por otros que aporten sombra y de rápido crecimiento.
- Guardas verdes no sólo en los parques céntricos.
- Red de parques urbanos, cuidado y mantenimiento, con igualdad entre barrios.
- Adecuación del mobiliario lúdico de los parques para edades entre 2 a 10 ó 12 años.

2. Cuidado del patrimonio.

- Plan de protección del casco antiguo y del patrimonio histórico.

3. Recuperación de los solares urbanos sin construir y aprovecharlos como huertos municipal.

4. Badajoz mirando al río. Recuperación de las aguas para las actividades de ocio.

5. El agua es un bien público de primera necesidad. Su gestión debe de ser pública y el control municipal pasa por su depuración y el control de todos los elementos contaminantes. Fuera las graveras de las orillas del

Guadiana. Control y reciclaje de todos los residuos urbanos y cierre de los vertederos contaminantes.

6. Parques caninos en todos los parques.

7. Prevención, aumento de papeleras, contenedores, educación en los colegios e institutos.

8. Educación sobre el cuidado y mantenimiento de las mascotas.

9. En las pedanías.

- Transporte público frecuente durante todos los días de la semana
- Fomentar y facilitar centros de día y permanentes para los mayores.
- Solución definitiva a los huertos familiares de las pedanías para impedir la especulación y que no dejen de cumplir su función de economía doméstica. Poner en valor sus posibilidades de fomentar la cultura agrícola y huertos escolares.